



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00427958- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Verónica Baroni, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, respecto a dar la baja de un aire acondicionado marca LG que dejó de funcionar y ya no tiene reparación posible luego de estar instalado desde hace más de 20 años, según lo mencionado en la NO-2023-00426464-UNC-DQO#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que no se cuenta con la identificación patrimonial del bien;

Que se presentan las imágenes del bien en cuestión en el IF-2023-00422083-UNC-DQO#FCQ;

La nueva interpretación que realizó la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre el monto de los \$10.000 que establece la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/2001, informada por la Dirección de Contabilidad de la SGI en el mes de mayo de 2019;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.: Declarar la baja definitiva del bien que se detalla a continuación, por encontrarse obsoleto, según lo expresado en la NO-2023-00426464-UNC-DQO#FCQ;

- AIRE ACONDICIONADO MARCA LG (según imágenes en IF-2023-00422083-UNC-DQO#FCQ).

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

